

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
ACUERDO NÚMERO 15 - 001
(Febrero 13 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCIDORES Y COMERCIALIZADORES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LOS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS DE LA FRONTERA COLOMBO – VENEZOLANA “AYATAWACOOP” CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS, Y EN ESPECIAL A LA DE LOS ARTÍCULOS 37, 40, 41 Y 49

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo de Administración tiene la competencia para convocar las asambleas.
2. Que el Consejo de Administración se reunió el 13 de febrero de 2015 con el propósito de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
3. Que de acuerdo con el párrafo del artículo 37 del Estatuto vigente, son asociados hábiles para poder asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, “...los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la cooperativa al momento de la convocatoria para la celebración de la Asamblea General y de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida el Consejo de Administración.”

RESUELVE:

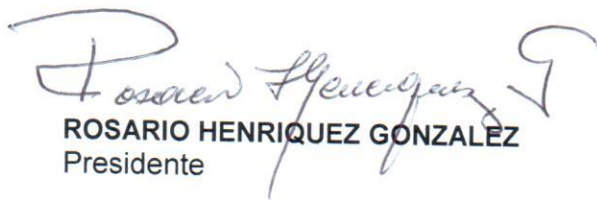
CONVOCAR a todos los asociados hábiles a la Asamblea General Ordinaria de Asociados para el sábado 07 de marzo de 2015, a las 7:00 am., en las instalaciones del Centro Werrajutu, con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de las hermanas Repúblicas de Colombia y Venezuela.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la señora presidenta del Consejo de Administración.
4. Elección de mesa directiva para la Asamblea:
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario
5. Aprobación del Orden del Día.

6. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea.
7. Nombramiento de la Comisión de escrutinios.
8. Nombramiento de la Comisión de revisión aprobación del acta de la Asamblea.
9. Presentación de Informes
 - a. Informe de Gestión de la Administración.
 - b. Informe de la Junta de Vigilancia.
 - c. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros.
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del período 2014.
12. Proposiciones y varios.

Para constancia se firma en la ciudad de Maicao a los 13 días del mes de febrero de 2015.


ROSARIO HENRIQUEZ GONZALEZ
Presidente


JULIO ALFONSO RESTREPO P.
Secretario